



20 de Julio de 2020

SE CONTINUA CON LA ENTREGA DE BAJAS POR JUBILACIÓN

C.C. DIRECTORES, MAESTRAS, MAESTROS Y
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

Para la entrega de la documentación inherente a la BAJA POR JUBILACIÓN se estará a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- La entrega de documentación correspondiente a la Baja por Jubilación integra lo siguiente

- * HOJA ÚNICA DE SEVICIOS CERRADA
- * BAJA DEL ISSSTE
- * CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DE BAJA

2.- La documentación de referencia se entregará al personal Docente y de Apoyo y asistencia a la educación que causó baja de las quincenas comprendidas de la 09 **a la 13 /2020**

3.- El personal docente y de apoyo que haya causado baja en las quincenas de referencia, deberá consultar las listas que se publicarán en el portal de la Autoridad Educativa <https://www.gob.mx/aeefcm>, a partir del día 21 de Julio de 2020 a efecto de identificar su nombre, el día y el horario en el cual podrá acudir a recoger su documentación.

4.- Es muy importante que se consulte nuestro portal toda vez que el mismo junto con la ventanilla de DGOSE serán los únicos medios oficiales por los que se dará a conocer el personal que podrá acudir por su documentación.

Disposiciones sanitarias para acudir por su documentación

- 1.-** A efecto de privilegiar la sana distancia y cumplir con las disposiciones emitidas por las autoridades de la secretaria de salud, se han establecido grupos de un máximo de 50 personas por turno
- 2.-** Para el personal que acudirá a recoger su documentación, es obligatorio el uso de cubrebocas, así como el acudir en el día y horario que le fue asignado, de lo contrario no se le podrá brindar el servicio.
- 3.-** Queda prohibido el acudir con acompañantes, así como con menores de edad, a menos que sea estrictamente necesario por alguna situación de salud o situación física.
- 4.-** El personal deberá acudir con bolígrafo propio, Oficio de Liberación emitido por CCT, Oficio de Autorización de prejubilatorio, Identificación oficial y/o credencial SEP.





5.- En caso de que alguna persona se ubique en la población identificada como vulnerable por su condición de salud, no deberá asistir a recoger su documentación.

Finalmente es importante comunicarles que al término de cada turno se llevará a cabo labor de limpieza en el espacio físico, donde se realizará la entrega de documentación en nuestras instalaciones.

Para nosotros es muy importante cuidarte, ya que haciéndolo nos cuidamos todos.

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

